

## Automatización y Control Industrial Cevallos A&D EACI S.A.

### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En el Distrito metropolitano de Quito a los 04 días del mes de Marzo del año 2020; se reúnen los accionistas de la Empresa Automatización y Control Industrial Cevallos A&D EACI S.A., según las disposiciones establecidas en la Ley, y de conformidad a los puntos convenidos en la convocatoria Junta General de Accionistas efectuado el 04 del mes de Marzo del año 2020 según lo establece el art. 25 del Reglamento de Juntas Generales, disposición que se refiere a la siguiente información.

**Denominación: Empresa Automatización y Control Industrial Cevallos A&D EACI S.A**

**Lugar y fecha de celebración de la Junta Universal de Accionistas:** La Vicentina La Condamine S/N y Fray Vicente Solano del Distrito metropolitano de Quito, 04 de Marzo del 2020 desde las 11:00 horas A.M.

Presidente y Secretario: Dirige la sesión El Sr. Cevallos Zambonino Daniel Alejandro Presidente, actúa como Secretario el Sr. Cevallos Zambonino Carlos Andrés.

Listas de Accionistas y quórum:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Cevallos Zambonino Carlos Andrés	500	50%
Cevallos Zambonino Daniel Alejandro	500	50%
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>

**JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:** De conformidad la convocatoria efectuada el día 04 de marzo del año 2020, queda instalada legítimamente, para tratar los asuntos, motivos de esta convocatoria; y al estar presenta el capital pagado, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

#### **ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

Los Accionistas que representan el 100% del Capital Social; han decidido reunirse hoy en Junta Universal de Accionistas de la Empresa Automatización y Control Industrial Cevallos A&D EACI S.A, para conocer y resolver los siguientes asuntos:

- 1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Informe del Comisario principal sobre el ejercicio del año 2019.
- 3.- Balances y Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Asuntos Varios.

#### **DELIBERACIÓN Y RESOLUCION DE LA JUNTA.**

- 1.- **Informe del Gerente General:** Sobre el ejercicio económico del año 2019, en el que se detallan las acciones que debieron ser tomadas para cumplir con las metas y objetivos propuestos.
- 2.- **Del Informe:** Los Accionistas luego de Analizar la exposición detallada del informe presentado por el Gerente General, deciden aprobar por unanimidad, expresándole su conformidad y confianza por su labor realizado a favor de la Empresa en el ejercicio económico analizado.

#### **INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

El Secretario, da Lectura al Informe del Señor Cevallos Fernández Carlos Eloy, comisario de la Compañía, la misma que en su informe deja Constancia que, después de haber revisado los Libros de Contabilidad, no ha encontrado ninguna transacción que no esté justificada con el respectivo documento de soporte o asiento contable; el sistema utilizado se ajusta a las normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo tanto, los resultados expresados en los Balances son reales y confiables.

Concluida la lectura del informe del Comisario los Accionistas deciden aprobar por unanimidad expresando su reconocimiento al trabajo efectuado, por la transparencia y objetividad del documento presentado.

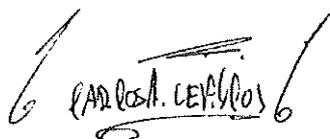
#### **BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

EL Secretario da lectura del Balance General y del Estado de resultados del Ejercicio 2019.

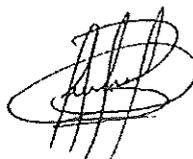
**ANALISIS DE LOS BALANCES:** Los Accionistas aprueban por unanimidad los resultados por cumplir con los requisitos legales y financieros establecidos en las leyes Ecuatorianas.

Los mismos que arrojan una buena situación de la empresa considerando que hay utilidad en el ejercicio económico 2019

El Presidente concede 30 minutos de receso para redactar el Acta de Junta Universal de Accionistas que es aprobado por el 100% del Capital Social. La Junta Universal de Accionistas da por clausurado a las 13:00 horas del día 04 de marzo del 2020.



Cevallos Zambonino Carlos Andrés  
ACCIONISTA



Cevallos Zambonino Daniel Alejandro  
ACCIONISTA

